TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Nº 10

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2011 (CONTRATO ABIERTO), PARA LA SUSCRIPCIÓN DE DIARIOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESAS OFERENTES

1. **MULTIMEDIA S.A. – DIARIO POPÙLAR;**
2. **EDITORIAL EL PAÍS S.A. – DIARIO ULTIMA HORA;**
3. **EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – DIARIO CRONICA;**
4. **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird; y**
5. **EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – DIARIO LA NACIÓN**

CONTENIDO

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES
2. COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN REFERENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA.
3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO SEGÚN ÉL ARTICULO 60º. NUMERAL 1,2,3, 4, 5 Y 6.
4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS, A SER OBSERVADAS SI HUBIESEN ERRORES ARITMÉTICOS.
5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE:
   A) DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
   B) DE LOS PRECIOS DE OFERTAS CON RELACION A LOS PRECIOS REFERENCIALES.
   C) Y OTROS REQUERIMIENTOS.
6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
7. FECHA Y HORA DE ELABORACIÓN.
8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA J.E Nº 37 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2009, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA J.E Nº 58 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2009, Y RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVAPRESIDENCIA Nº 96 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2009.

1. Lic. Carlos Alberto Zarate Galeano, Director de Contabilidad
2. Lic. Iván Sindulfo Giménez Rojas, Director de Patrimonio
3. Lic. Joaquín Casal Irún, Director de operaciones Administrativas.

ASUNCIÓN, 15 DE MARZO DE 2011.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván Sindulfo Giménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2011 (CONTRATO ABIERTO), PARA LA SUSCRIPCIÓN DE DIARIOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26° y 27° de la Ley Nº 2051/03 y 11° del Decreto Nº 21909 de Contrataciones Públicas procede al estudio y análisis de las ofertas, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibidas las ofertas provenientes de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se procedió:

1. Al análisis de las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública.
2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Licitación, desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura de los sobre ofertas.
3. A la verificación de los montos de las ofertas presentadas en esta Licitación en comparación a los precios referenciales elaborados y cotizados con antelación a la apertura.

Se sometieron a revisión y verificación las ofertas de las siguientes Empresas:

1. **MULTIMEDIA S.A. – DIARIO POPÙLAR;**
2. **EDITORIAL EL PAÍS S.A. – DIARIO ULTIMA HORA;**
3. **EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – DIARIO CRONICA;**
4. **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird; y**
5. **EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – DIARIO LA NACIÓN.**

Lic. Iván S. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

LAS EMPRESAS MENCIONADAS REALIZAN SU OFERTA SEGÚN SE DEMUESTRA EN EL CUADRO Nº 1, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CUADRO Nº 1

MONTOS DE LAS OFERTAS

EMPRESAS	Monto Total en GS. con IVA
EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – DIARIO LA NACIÓN	**32.000.000.-**
DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird	**56.385.000.-**
EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – DIARIO CRONICA	**13.037.500.-**
EDITORIAL EL PAÍS S.A. – DIARIO ULTIMA HORA	**53.539.400.-**
MULTIMEDIA S.A. – DIARIO POPÙLAR	**25.038.000.-**

OBSERVACIÓN:

EDITORIAL EL PAÍS S.A. – DIARIO ÚLTIMA HORA:

- **No presento Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de Ofertas y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal, (Decreto Nº 6285/05).**

La observaciones realizadas a las documentaciones correspondientes, deberán presentarse en un plazo de 24hs. a la Oficina de la UOC de la Justicia Electoral.

La empresa EDITORIAL EL PAÍS S.A. – DIARIO ÚLTIMA HORA, no presento las documentaciones correspondientes, en el plazo solicitado de 24hs. a la Oficina de la UOC de la Justicia Electoral.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Juan P. Gamarra Vegas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Kárate
Director de Contabilidad J.E.

ANÁLISIS

CUADRO Nº 2

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS CON RELACIÒN A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

El Comité de Evaluación realizó una verificación exhaustiva de las ofertas recibidas, a los efectos de determinar si las documentaciones se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, como ser:

1. Si la Garantía de Mantenimiento de Oferta se halla debidamente extendida a favor de la Convocante.
2. Si el formulario de oferta se halla debidamente firmada y conformada por los representantes de las empresas, la que es dirigida a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral.
3. Si los poderes que acreditan la representación del oferente se ajustan a los Estatutos, las mismas figuran en las Actas de Constitución y de Asambleas.
4. Si todos los documentos presentados se hallan firmados y foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.
5. Si las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.
6. Si los documentos que componen las ofertas se hallan en orden.

METODO DE EVALUACIÓN

De manera a realizar la evaluación de las ofertas de la forma más eficiente, se ha utilizado el método siguiente de evaluación:

1. Se verificó el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter obligatorio solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones según los OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS (SE ADJUNTA PLANILLA DE CONTROL DOCUMENTARIO). ANEXO "A"

OBSERVACIÓN:

Las documentaciones presentadas por las empresas **MULTIMEDIA S.A. – DIARIO POPÙLAR; EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – DIARIO CRONICA; DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird; y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – DIARIO LA NACIÓN**, respectivamente, se hallan ajustadas a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley Nº 3439 que modifica la Ley Nº 2051/03. Con estos antecedentes, se puede determinar que las propuestas técnicas y económicas se encuentran "Calificadas" dentro de la presente Licitación.

JOAQUIN CASADIEGO
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Juan P. Giménez Ro.
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

La Empresa **EDITORIAL EL PAÍS S.A. – DIARIO ULTIMA HORA**, se encuentra con algunas observaciones de carácter formal, la cuál no son de carácter sustancial, por tal motivo se puede determinar que su propuesta técnica y económica se encuentra "Calificada" dentro de la presente Licitación.

2. Se realizo la verificación de los cálculos matemáticos de cada una de las ofertas, con relación a los precios referenciales, donde se verifico las Listas de Precios de los diferentes Oferentes.
3. CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA.

SE ADJUNTAN CUADROS COMPARATIVOS DE PRECIOS.

(Cuadro N° 4, 5 y 6)

Estos cuadros demuestran cada una de las ofertas presentadas por las Empresas participantes de la presente Licitación Pública Nacional, la misma se describe en forma detallada, verificada y totalizada cada una de ellas.

4. Cuadro de presentación de Ofertas.
Se ha considerado en este ámbito de la evaluación los precios de los diferentes Ítems, que compone las distintas ofertas de las Empresas, donde no se observa errores aritméticos dentro de la presente Licitación Pública Nacional.

5. Cuadro de Ofertas más Bajas.
6. Cuadro de Recomendación de Adjudicaciones.

Por consiguiente se recomienda Adjudicar de la Siguiente forma en base a:
Conforme a lo establecido en el Decreto N° 21909, Sección VII, Art. 63° Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28° de la Ley N° 2051, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley N° 3439 que modifica la Ley N° 2051/03.**
2. **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.**
3. **Presente el precio evaluado como él mas bajo.**

EVALUACION FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

Teniendo como base el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, se ha determinado las ofertas mas bajas; que cumplen con las condiciones legales y técnicas de conformidad a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley 3439 que modifica la Ley N° 2051/03 y tienen las calificaciones y la capacidades financieras necesarias para ejecutar el contrato respectivo.
En base a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por la Ley N° 4249 de fecha 12 de enero de 2011 "Que aprueba los Programas del Presupuesto General de la Nación para el Tribunal Superior de Justicia Electoral", y correspondiente al Plan Financiero 2011 dentro del Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 209374, está Comisión de Evaluación de acuerdo a estos elementos recomienda se adjudique a las siguientes Empresas de esta manera:

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Juan P. Espinola Roya
Director Patrimonio

Lic. Carlos Zarate
Director de Contabilidad J.E.

CUADRO Nº 7

RECOMENDACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO ABIERTO

EMPRESAS	MONTO DE ADJUDICACIÓN EN GS.
EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – DIARIO LA NACIÓN	Gs. 32.000.000.- (Treinta y Dos Millones) incluidos los Impuestos.
DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird	Gs. 56.385.000.- (Cincuenta y Seis Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil) incluidos los Impuestos.
EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. – DIARIO CRONICA	Gs. 13.037.500.- (Trece Millones Treinta y Siete Mil Quinientos) incluidos los Impuestos.
EDITORIAL EL PAÍS S.A. – DIARIO ULTIMA HORA	Gs. 53.539.400.- (Cincuenta y Tres Millones Quinientos Treinta Nueve Mil Cuatrocientos) incluidos los Impuestos.
MULTIMEDIA S.A. – DIARIO POPÙLAR	Gs. 25.038.000.- (Veinte y Cinco Millones Treinta y Ocho Mil) incluidos los Impuestos.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván F. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Larato
Director de Contabilidad J.E.